

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Cambios de uso de suelo, del coeficiente de ocupación del suelo del coeficiente de utilización del suelo y del cambio de altura de edificaciones.		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
El cambio de uso de suelo, de densidad, del coeficiente de ocupación, del coeficiente de utilización y de altura de edificaciones de un lote o predio, no constituirá modificación al respectivo plan municipal de desarrollo urbano.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DOPDU- 08		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 144, Fracción XI, Código Financiero del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Cambios de uso de suelo del coeficiente de ocupación del suelo del coeficiente de utilización del suelo y del cambio de altura de edificaciones.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Para que el propietario tenga permiso sobre su cambio de uso de suelo.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud.	Si	1	Artículo 146 del reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
2. Identificación oficial vigente.	No	1	
3. Documento que acredite la propiedad.	No	1	
4. Croquis de localización del lugar.	Si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a la oficina correspondiente para realizar el trámite con los documentos solicitados y asistir a la persona que realizara dicho trámite.		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles.			
COSTO	50.0 veces el valor diario de la UMA	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 144, Fracción XI, Código Financiero del Estado de México.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X			
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En las oficinas de Tesorería Municipal.			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
Cuando el solicitante trae su documentación se le dará 24 Hrs para que traiga la documentación faltante. Después de solventar la documentación faltante en un lapso de 48 Hrs máximo podrá obtener su cedula solicitada.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El trámite se expide una vez que presente todos los documentos vigentes y así obtener el permiso para realizar dicho trámite.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Ayuntamiento Constitucional de Sultepec.			Dirección de obras Públicas y Desarrollo Urbano.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Arq. Gilberto Segura Morón			
DOMICILIO				
CALLE	Francisco I. Madero No. 1, Barrio del Centro.		NO. INT. Y EXT.	1
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Sultepec.	
C.P.	51600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 9:00 am a 17:00 pm.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A	N/A	opsultepec.25@gmail.com	
N/A	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE

¿Por qué es importante el cambio de uso de suelo?

RESPUESTA:

Es un proceso fundamental para el crecimiento de las ciudades y la expansión de infraestructura.

PREGUNTA FRECUENTE

¿Dónde puedo solicitarlo y obtener más información?

RESPUESTA:

En las oficinas de obras públicas y desarrollo urbano.

PREGUNTA FRECUENTE

¿Qué es el cambio de uso de suelo?

RESPUESTA:

Es la modificación de la actividad principal de un terreno, como pasar de uso agrícola a residencial o comercial.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK

ELABORÓ:

ARQ. ARTURO GARCÍA PÉREZ



VISTO BUENO:

ARQ. GILBERTO SEGURA MÓRON

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

03 / 09 / 2026

ACORDAMIENTO CONSTITUCIONAL
2025 - 2027
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO